



ΕΛΛΗΝΙΚΗ ΕΠΙΤΡΟΠΗ ΔΙΕΘΝΟΥΣ ΔΗΜΟΚΡΑΤΙΚΗΣ ΑΛΛΗΛΕΓΓΥΗΣ (ΕΕΔΔΑ)

Μενάνδρου 54, 10431 Αθήνα

Τηλ.: 210 3813052 E-mail: eedda@otenet.gr; eeddaathens@gmail.com Web: www.eedda.gr

GREEK COMMITTEE FOR INTERNATIONAL DEMOCRATIC SOLIDARITY (EEDDA)

54 Menandrou Str., 10431 Athens, Greece

Tel.: +30 210 3813052 E-mail: eedda@otenet.gr; eeddaathens@gmail.com www.eedda.gr



Nombre: Comité Griego de Solidaridad Democrática Internacional

Acrónimo: EEDDA

Dirección postal: Menandrou 54, 10431 Atenas, Grecia

Correo electrónico: eedda@otenet.gr eeddaathens@gmail.com

Página web: www.eedda.gr

Fecha de establecimiento: Septiembre de 1981

EEDDA es una organización griega no gubernamental, no lucrativa (ONG) que se estableció en septiembre del año 1981. Su objetivo es la solidaridad con los pueblos de Asia, África y América Latina y con todos los pueblos que luchan por su soberanía, la paz y la justicia social. Sus miembros son organizaciones sociales, personalidades de la vida social y personas físicas. Trabaja sobre todo para el Oriente Medio y el mundo árabe y América Latina y el Caribe, así como para los refugiados e inmigrantes, contra el racismo y la xenofobia, por el respeto de los derechos humanos. Se dirige por una Presidencia de 23 personas y un Secretariado compuesto por 11 personas. Colabora con organizaciones que tienen objetivos similares en los países donde trabaja y coordina sus esfuerzos con otras organizaciones en Europa y América del Norte. Hasta el año 2010 que empezó la crisis en el país y tuvieron lugar los cambios en la Comisión Europea, EEDDA realizaba proyectos de desarrollo y de emergencia financiados o co-financiados por la Comisión Europea y, en menor medida, con el Ministerio de Asuntos Exteriores de Grecia. Entre los países de América Latina y el Caribe donde tenía proyectos era Cuba que desde la fundación de EEDDA estaba en el marco de los países a los cuales brindaba solidaridad y todo tipo de apoyo y ayuda. EEDDA organiza por lo menos una vez al mes actos de solidaridad para informar al pueblo griego sobre la situación en los países donde trabaja y los problemas que enfrentan los respectivos pueblos.

A la Oficina del Alto Comisionado sobre Derechos Humanos de la ONU
Examen Periódico Universal, Cuarto Ciclo, 44ª Sesión del Grupo de Trabajo sobre la
República de Cuba (2023)

EEDDA tiene conocimiento directo de la situación en Cuba, ya que tiene contactos regulares con muchas organizaciones sociales cubanas y con las autoridades y se hacen frecuentemente intercambios y visitas de delegaciones. La Presidenta de EEDDA visitó el país a mediados de 2022 y tuvo contactos con varias organizaciones sociales, entre ellas la Central de los Trabajadores de Cuba (CTC), el Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos (ICAP), etc., visitó varias fábricas y habló con trabajadores, asistió en sus asambleas, etc. Para este año está preparando una nueva visita. Incluso visitan Cuba también otros miembros del Secretariado o miembros del Comité y participan en eventos, tienen contactos con organizaciones amigas cubanas. Consideramos, entonces, que la información que tenemos sobre la situación en Cuba es de primera mano.

A. Sistema político y elecciones

1. Desde el año 1959, Cuba es un país democrático que se rige por una Constitución que establece los derechos y deberes de sus ciudadanos, que fue aprobada a través de un referendo popular en febrero de 2019 por una abrumadora mayoría. Cuba reconoce y apoya las organizaciones de masas y sociales que existen en el país y tiene asegurada la participación directa y activa del pueblo en el ejercicio y control de los órganos de poder. El pueblo cubano disfrute de libertades políticas, de la justicia social, el bienestar y la solidaridad entre los ciudadanos. Todas las decisiones importantes se toman después de haberse consultado con el pueblo a través de miles de reuniones, en las cuales participan millones de ciudadanos opinando, haciendo propuestas y logrando cambios donde se considere necesario. Por ejemplo, después de la consulta sobre la Constitución del país, se modificó el 60% del proyecto presentado, y en el referendo popular de febrero de 2019 se aprobó la Constitución con el voto favorable del 86,85% de la población. O en el caso del Código de la Familia se modificó el 48% y fue aprobado por el 66,85% de los votos en septiembre de 2022.
2. En Cuba se realizan periódicamente elecciones para los órganos de poder, para las diferentes asambleas legislativas, así como generales, para la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP). Este marzo precisamente, el país acaba de realizar elecciones para elegir a los 470 diputados de la ANPP. 221 de ellos han sido propuestos desde los municipios, 135 de las provincias y 114 son de procedencia nacional. El voto es libre, directo y secreto, y además voluntario, y participa en las elecciones un muy elevado número del electorado. Todos los ciudadanos tienen derecho a postularse o ser propuestos como candidatos para todos los cargos públicos, según sus condiciones y méritos y no por su situación económica ni apoyo financiero de otros. O sea las organizaciones sociales tienen el derecho a postular, nominar y elegir a candidatos. Los ciudadanos electos están comprometidos exclusivamente con sus electores, tienen que rendir cuenta periódicamente y son revocables y renovables, contrario a lo que está pasando en la inmensa mayoría de los países desarrollados. Los diputados cubanos representan los intereses de todo el pueblo cubano, de todo el país, no de un grupo de ciudadanos o de un territorio concreto.

B. Derechos humanos en general

1. Todo el pueblo cubano tiene acceso a los servicios básicos de alta calidad, sin ninguna discriminación. La salud, la educación, la asistencia y la seguridad social están garantizadas para todos. Todo eso a pesar del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos hace más de 60 años que constituye un gran obstáculo para el desarrollo del país y el bienestar de sus ciudadanos y una flagrante violación de los derechos humanos del pueblo cubano. El presupuesto estatal en 2023 destina el 72% al sector social.
2. En Cuba no existe discriminación de género. La mujer goza de amplios derechos y participa activamente en la vida política, económica y social. Más del 63% de los licenciados universitarios son mujeres, el 60% de los estudiantes y el 70% de los jueces, para mencionar sólo tres ejemplos. Mujeres es además el 51,5% de las personas en cargos del Estado y del gobierno.
3. América Latina se considera como el continente con mayor desigualdad en todo el mundo, y a pesar de eso Cuba tiene el mayor índice de igualdad social. Los niños y las personas de edad tienen derechos que no existen en la mayoría de los países desarrollados. EEDDA, como comité de solidaridad internacional que trabaja para América Latina y muchos otros países, ha visitado un elevado número de países de Centroamérica y América del Sur y ha podido constatar la importante diferencia que existe entre Cuba y esos países.
4. Cuba no garantiza sólo los derechos de sus propios ciudadanos. Brinda solidaridad y cooperación a todos los pueblos que las necesitan en varios terrenos, como por ejemplo en la salud, la educación, el deporte, etc. Es internacionalmente conocido el éxito que ha tenido Cuba en la lucha contra el Ébola, la ayuda a Haití, Paquistán y muchos países latinoamericanos, africanos y asiáticos, incluso a países europeos y a los propios Estados Unidos en caso de desastres naturales, inundaciones, terremotos, huracanes, pandemias, etc.
5. En Cuba no hay discriminación racial, algo que cada vez más aparece en los países desarrollados, en Estados Unidos y Europa. No existe racismo ni xenofobia, fenómenos que azotan la inmensa mayoría de las sociedades. El Estado cubano respeta y garantiza las libertades sindicales, la libertad de opinión y expresión, de asociación y reunión, las distintas creencias religiosas sin ninguna discriminación. Ese respeto se demostró incluso durante los acontecimientos del 11 de julio de 2021, cuando tuvieron lugar acciones violentas nunca antes vistas en Cuba después del triunfo de la Revolución, vandalismos, saqueo de tiendas, etc. En vez de provocar una respuesta policial o militar como en otros países, incluso altamente desarrollados, en Cuba fue el propio pueblo –hombres, mujeres, la juventud, las organizaciones sociales- que salió a las calles masivamente y bien organizado para defender sus conquistas. Las personas detenidas por actos vandálicos y de pillaje pasaron por juicio y han sido condenados en sentencias severas según las leyes del país, como ocurre en todas partes del mundo. Sin duda alguna, esos sucesos se basaron en el serio y complejo entorno económico, en la existencia de carencias, apagones, etc.

provocados en primer lugar por el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto a Cuba por los distintos gobiernos norteamericanos.

6. Contrario a lo que existe sobre todo en los países desarrollados, Cuba incluye en los derechos humanos sectores que en su ambiente latinoamericano son casi inexistentes y que, incluso, están en serio peligro en países desarrollados, como es el derecho a la salud y educación públicas, la asistencia y seguridad social, el trabajo, la vivienda, el acceso al agua potable, al recreo, etc. Son las grandes conquistas del pueblo cubano gracias a la Revolución.

Mencionamos algunos ejemplos que consideramos que diferencian Cuba de otros países, sobre todo países en vías de desarrollo:

C. Salud

1. Todos los cubanos tienen acceso incondicional y gratuito a la salud pública. El sistema está considerado como uno de los mejores en todo el mundo. La mortalidad infantil es ahora, después de la pandemia y el recrudecimiento del bloqueo de 7,5 por cada 1000 nacidos vivos, Cuba tiene 9,2 médicos por cada 1.000 habitantes. Existen muy exitosos programas de vacunación contra 13 enfermedades a través de 11 vacunas, 8 de las cuales son de producción cubana. Entre el 98 y 99% de los niños están vacunados. Cuba ha sido el primer país que ha erradicado la transmisión de HIV de madre a feto ya en el año 2015. En 2011 UNICEF y la FAO han declarado Cuba país libre de desnutrición. Sus empresas han desarrollado varios medicamentos para combatir enfermedades graves, como el Parkinson, el Alzheimer, la esclerosis, la epilepsia, etc.
2. A pesar del bloqueo impuesto, Cuba ha apoyado y sigue apoyando en el terreno de la salud varios países, unos por epidemias, otros por desastres naturales, otros para que puedan mejorar su sistema de salud. Ha tenido colaboración médica con 165 países, mientras en este momento trabaja personal médico en 56 países, con 23.000 colaboradores. Sus logros han sido reiteradamente elogiados por la Organización Mundial de Salud. Una importante labor hace, además, la Escuela Latinoamericana de Salud que prepara médicos para muchos países.
3. Durante la pandemia de la COVID-19 Cuba ha aplicado un muy efectivo protocolo clínico y en comparación con otros países tuvo hasta mediados de este marzo uno de los mejores resultados referente a la mortalidad, con menos de 8.550 fallecidos por el virus. Se han diagnosticado 1.112.704 pacientes con el virus, el 99,2% de los afectados ha sido recuperado. Entonces, la letalidad es de 0,77, mientras en el mundo es de 1 y en el continente americano 1,54. A pesar del bloqueo, ha desarrollado 3 vacunas y 2 candidatos vacunales hasta enero de este año, alrededor del 90,3% de la población está vacunado. Además, fue el primer país del mundo en vacunar a niños menores de 2 años. Durante la pandemia, Cuba envió a 4.700 especialistas de salud a 42 países. Además, acaba de regresar a Cuba la brigada médica que cumplía misión en Turquía con los damnificados por el terremoto. El trabajo que hace la Brigada Médica Henry Reeve se reconoce por todos los países.

D. Educación

1. La educación es otro gran logro de la Revolución, reconocido internacionalmente. La educación es totalmente gratuita para todos y en todos los niveles, desde el nivel pre-escolar hasta la educación superior. Es el único país latinoamericano que ha cumplido con los objetivos generales de Educación para Todos 2000-2015, establecidos por la ONU. Desde 1961 Cuba se ha declarado país libre de analfabetismo. El 99,7% de los niños están escolarizados, y la alfabetización llega al 99,8%. En este año escolar 2022-2023 participan alrededor de 1.700.000 alumnos y 6.695 nuevos educadores terminaron sus estudios en las 29 escuelas pedagógicas del país y se incorporaron al sistema educacional.
2. El caso de la educación es igual al de la salud. Cuba brinda su ayuda y cooperación a varios países latinoamericanos, africanos y asiáticos, sobre todo a través del método “Yo sí puedo” que ha sido aplicado en varios países latinoamericanos y caribeños, en Nueva Zelanda, Australia, Estados Unidos, España, adaptado a los distintos idiomas.

E. Personas con discapacidades

1. Cuba ha hecho muchos avances en la protección, educación e inserción de personas con discapacidades, o sea alrededor de 34.400 personas. Existen en Cuba 334 escuelas especiales donde trabajan 14.000 educadores para 32.000 alumnos. niños y adolescentes. Los niños que no pueden moverse reciben la educación en su propia casa. Las personas con discapacidades hacen también deporte, aprenden algún trabajo, se insertan en la vida social, etc. Un número considerable de esos jóvenes siguen en la Universidad. Los que terminan la escuela especial tienen asegurado un puesto de trabajo según sus capacidades por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

F. Bloqueo impuesto por EE.UU.

1. El bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos a Cuba oficialmente desde el año 1962, en realidad desde los primeros días del triunfo de la Revolución, tiene su repercusión en la vida cotidiana del pueblo cubano, constituye una violación flagrante de sus derechos y ha sido encrudecido después de 1991 por las Leyes Torricelli y Helms-Burton con sus medidas extra-territoriales. El bloqueo se siente en Cuba en todos los sectores de la economía, la salud, la educación, el trabajo con las personas con discapacidades, el deporte, la alimentación, etc. Todo eso a pesar de la votación casi unánime contra el bloqueo que se da todos los años en la Asamblea General de las Naciones Unidas. En 2017, el gobierno de D. Trump aplicó 243 nuevas medidas que recrudecieron aún más el bloqueo. Esas medidas siguen aplicándose bajo el actual gobierno de J. Biden. El recrudecimiento del bloqueo es el mayor obstáculo que enfrenta Cuba para su desarrollo económico y la ampliación de las conquistas populares, lo cual se demostró más claramente durante el período de la pandemia.
2. Injustamente, Cuba se mantiene en la famosa lista del Departamento de Estado como país que patrocina el terrorismo, a pesar del hecho que es víctima de actos terroristas por parte de muchas organizaciones radicadas en Estados Unidos, incluso financiadas en gran medida por instituciones

estatales norteamericanas. Es reclamo de muchos países y de la mayoría de organizaciones sociales de todo el mundo que Cuba salga de esta lista cuyo objetivo es claramente desacreditar el país y su gobierno.

3. Desde el triunfo de la Revolución el pueblo cubano ha tenido que enfrentarse a una política hostil tanto de Estados Unidos como de la Unión Europea, traducida en intervenciones de todo tipo, actividades subversivas, ataques contra el turismo, chantajes y presiones, etc. El Parlamento Europeo en los últimos años emite frecuentemente resoluciones sobre supuestas violaciones de los derechos humanos en Cuba. La actitud de EE.UU. y de la Unión Europea es un intento de impedir que el pueblo cubano siga el camino de desarrollo elegido libremente desde el año 1959. EEDDA considera que el pueblo cubano, como todos los pueblos del mundo, tiene el derecho a elegir libremente y sin presiones extranjeras el sistema económico y social que considere oportuno para su país.